



Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Operaciones Cofinanciadas

**SUSTITUCIÓN DEL CEIP NUESTRA
SEÑORA DE LOS DOLORE. ALMORATES-
GRANADA**

**AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE
EDUCACIÓN**

Programa Operativo de Andalucía

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Año 2017

SUSTITUCIÓN DEL CEIP NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

La actuación ha consistido en la sustitución del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Nuestra Señora de los Dolores de la localidad de Alomartes, en el municipio de Íllora (Granada) mediante la construcción de un nuevo centro, dada la antigüedad del anterior y su falta de adaptación a las necesidades educativas actuales.

El coste es de 1.840.369,81 euros y la ayuda europea es de 1.472.317,44 euros (80% de financiación FEDER). Con esta actuación y para el presente curso escolar, 2017-2018, el colegio ha autorizado un total de 275 plazas correspondientes a 8 grupos de primaria (200 alumnos/as) y 3 de infantil (75 puestos). De este modo, se ha conseguido reducir el número medio de alumnos por unidad docente en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y ciclos formativos de Formación Profesional en centros públicos a una media de 22,6 frente a los 23,1 alumnos/unidad docente registrados en 2012.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundida el papel del FEDER entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

El proyecto cuenta con una elevada difusión de la contribución de los fondos al desarrollo económico y social tanto entre los beneficiarios potenciales como entre el público en general. Además de su publicación en el Perfil del Contratante y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía donde se menciona expresamente la aportación del FEDER, se han colocado los soportes obligatorios de comunicación como son el cartel de obra durante la realización de las obras y la placa definitiva colocada a la finalización de la actuación.



No obstante, para justificar la difusión de la buena práctica, se ha hecho hincapié en la contribución europea a través de publicaciones en portales y en prensa digital donde se menciona claramente la aportación de la Unión Europea. Las publicaciones son:

[Página web del Ayuntamiento de Íllora:](#)

OBRAS DEL NUEVO: C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE ALOMARTES

Las obras del nuevo Centro Educativo de Alomartes, marchan a buen ritmo. Como se puede observar, después de hacer el destierre, ya se está trabajando en la cimentación del edificio escolar.

La Junta de Andalucía a través de la Consejería de Educación, adjudicó la obra a la empresa: Construcciones J. Lorenzo s.l. Con un presupuesto de más de 1,8 millones de euros y un plazo de ejecución de: 12 meses. Consta de una superficie total construida de: 2.960,24 m2, a lo que se añade una pista polideportiva, patios, zona de juegos, etc.

El nuevo colegio está proyectado en dos piezas en forma de: C, para separar zona infantil de primaria. Las zonas de: administración, profesorado y gimnasio, tiene sus propios recorridos de circulación. El acceso está proyectado a través de un porche que conecta con un amplio vestíbulo de entrada con dos puertas diferenciadas para, infantil y primaria, conserjería y secretaría, que dan al vestíbulo, el cual está iluminado tanto por la entrada como por un patio interior que separa el ala de infantil de primaria.

En palabras de la Empresa Constructora: está previsto que para el inicio del curso: 2017-2018, los niños y niñas de Alomartes, estén en su nuevo colegio.

Según manifiestan el Alcalde de Íllora: Antonio José Salazar y la Alcaldesa-Pedánea de Alomartes: Toriñ Castelar, esta es una magnífica noticia para el pueblo de Alomartes, que lleva luchando años, por su nuevo Colegio y que gracias a la gestión del Equipo del Gobierno Municipal del Municipio de Íllora y a La Junta de Andalucía, será una realidad, en breve.

Íllora, 8 de noviembre de 2016



Página web de la Agencia Pública Andaluza de Educación:



ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL. PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020



Medida A1051051: "Actuaciones para la mejora de las infraestructuras y equipamientos de educación primaria y secundaria"

Código de expediente	Código Eurofen	Actuación	Tipo	Importe licitado / adjudicado (€)
00007/ISE/2016/C/O	A1051051C00003	AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL IES MEDINA AZHARRA DE CÓRDOBA	OBRAS	479.730,02
00020/ISE/2016/SC	A1051051C00022	FASE II DE LA SUSTITUCIÓN DEL CEIP SAN JUAN BAUTISTA DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	OBRAS	2.658.436,70
00024/ISE/2016/SC	A1051051C00014	AMPLIACIÓN DEL CEIP SAN JOSÉ OBERO DE JEREZ DE LA FRONTERA	OBRAS	2.257.784,62
00025/ISE/2016/SC	A1051051C00004	FASE II DEL CEIP ISABEL RODRÍGUEZ NAVARRO DE MAREÑA DEL ALCOR (SEVILLA)	OBRAS	1.940.033,43
00028/ISE/2016/SC	A1051051C00020	REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL IES CURA VALERA DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)	OBRAS	2.379.596,67
00030/ISE/2016/SC	A1051051C00015	AMPLIACIÓN DEL IES MAR MEDITERRANEO DE GARRUCHA (ALMERÍA)	OBRAS	961.068,74
00033/ISE/2017/HU	A1051051C00025	AMPLIACIÓN DEL CEIP LAS GRIVOTAS DE LA ANTILLA, EN LEPE (HUELVA)	OBRAS	770.121,89

Además, el acto de colocación de la primera piedra de este nuevo centro, el 5 de diciembre de 2016, contó con la presencia de la delegada del Gobierno andaluz en Granada, Sandra García, el delegado territorial de Educación de la Junta, Germán González, y el alcalde de Íllora, Antonio José Salazar, apoyo que da idea de la implicación y apoyo de las diferentes administraciones, cuya colaboración ha hecho posible la ejecución de esta actuación.



2. La actuación incorpora elementos innovadores.

El CEIP Nuestra Señora de los Dolores se ubicaba en un edificio de gran antigüedad y que no cumplía con la normativa actual para los edificios de uso docente. De hecho, el mal estado del centro había motivado su desalojo y la ubicación del alumnado en aulas prefabricadas provisionales en tanto se ejecutaba la construcción del nuevo edificio.

Por tanto, dotar a la localidad de Alomartes de este centro de nueva construcción ha supuesto mejorar radicalmente las condiciones de escolarización del alumnado y las posibilidades docentes del profesorado en su actividad educativa. Asimismo, al nuevo centro, aunque es de tipología C1 como el original (lo que supone contar con un aula por cada curso de infantil y primaria), se le ha dotado de tres unidades más, hasta contar con tres aulas para educación infantil y nueve para primaria, incrementando por tanto su capacidad en 75 plazas.

Además, este centro ha sido dotado con las infraestructuras necesarias para el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) e Instalaciones especiales como elementos innovadores.



3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Esta actuación está incluida en la planificación docente de la Consejería de Educación, cuyo propósito es incrementar, actualizar y modernizar las infraestructuras de la red de centros educativos de Andalucía. Sus objetivos generales son mejorar la calidad de la educación, reducir la ratio de alumnos y alumnas por aula y el fracaso escolar, incrementar la permanencia en el sistema educativo y favorecer la integración del alumnado con discapacidad o con dificultades de integración social.

Con esta operación en concreto, los objetivos que se pretendían conseguir con la construcción del nuevo centro en sustitución del existente eran garantizar una mayor equidad en el acceso a la educación, ampliando y mejorando la red de centros; aumentar las oportunidades de las personas con discapacidad, construyendo centros adaptados y eliminando barreras arquitectónicas; reducir el impacto medioambiental de los centros, construyéndolos con criterios sostenibles y con medidas para el ahorro y la eficiencia energética; facilitar el aprendizaje, mediante la dotación de las instalaciones y los equipos necesarios; y contribuir a la igualdad de hombres y mujeres apostando por una educación mixta.

4. Contribuye a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

Se hace necesario aumentar la cobertura territorial de la red de centros educativos, ampliar y reformar la ya existente y adaptarla a las adecuadas condiciones de accesibilidad, así como mejorar sus niveles de eficiencia energética y una mayor y mejor dotación de equipamiento.

El antiguo CEIP Nuestra Sra. de los Dolores era un centro que presentaba una serie de deficiencias y carencias en sus infraestructuras que exigían su completa sustitución. Estas carencias habían motivado, de hecho, que el alumnado fuera escolarizado provisionalmente en

seis módulos de aulas prefabricadas.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Dada la antigüedad del anterior y su falta de adaptación a las necesidades educativas actuales, el nuevo colegio, ubicado en una parcela diferente a la del original, cuenta con espacios para 300 puestos escolares. Su construcción ha permitido retirar seis edificios prefabricados que se habían instalado en la antigua sede para albergar provisionalmente al alumnado.

Por tanto, la construcción del nuevo colegio no sólo beneficia de forma directa a los 300 niños y niñas que pueden hacer uso del nuevo colegio, y a los que en el futuro puedan ser escolarizados en el mismo, sino también a su profesorado, personal de administración y servicios y demás miembros de la comunidad educativa de Alomartes, que pueden aprovechar ahora un edificio que ofrece óptimas posibilidades para la actividad educativa.

Hay que tener en cuenta que Alomartes es una pequeña localidad del municipio de Íllora que cuenta con algo menos de 2.200 habitantes, por lo que la cobertura en una población tan pequeña tiene un carácter mucho más amplio y relevante.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

Con la construcción de este centro se contribuye a reducir el impacto medioambiental pues el nuevo edificio cuenta con criterios sostenibles y con medidas para el ahorro y la eficiencia energética. Asimismo, se contribuye a la igualdad de hombres y mujeres apostando por una educación mixta.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta actuación está incluida en el Plan de Inversiones en Infraestructuras Educativas para el período 2016-2017 de la Consejería de Educación, que se ejecuta a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

